

El Sindicalismo Católico

Desde el año 1919 viene desarrollándose en España un importante movimiento sindical de los obreros católicos al cual no se ha concedido el interés que merece.

En dicho año un Congreso nacional formuló las bases a que ha de ajustarse este movimiento, que fueron aprobadas por el entonces Cardenal Primado Excmo. Sr. Guisasaola.

Es su objeto la defensa de los legítimos intereses de los trabajadores, y su órgano el sindicato puro de carácter confesional. Es decir que a un mismo tiempo se separa del Sindicalismo rojo o revolucionario, cuyo es la lucha sistemática con los patronos y del llamado Sindicalismo amarillo que, formado por patronos, forzosamente ha de atender a la defensa de los intereses de estos, olvidando la de los intereses obreros, que es injusto desconocer por muy respetables que aquellos nos parezcan.

El Sindicato puro, el constituido exclusivamente por obreros de un mismo oficio es, como se dice en las mencionadas bases, un medio eficaz, en manos de los obreros para defender sus derechos e intereses contra quienquiera que los desconozca o atropelle.

Rechaza este Sindicalismo la exclusivista tiranía del sindicato único siendo su fórmula "la corporación obligatoria y el sindicato libre," y preconiza la unión circunstancial con otras entidades obreras siempre que se realicen con arreglo a la justicia, en los conflictos profesionales y sin que por esto puedan ser acusados de revolucionarios. Sus medios de acción son todos los que sean lícitos, incluso la huelga y el BOYCOT una vez agotados los medios conciliatorios, pero se rechaza el sabotaje.

Estos organismos no son políticos, si bien deben formar parte de la organización corporativa a que aspiran los católicos sociales para su intervención en la vida pública de la nación.

Este es un ligerísimo síntesis el Sindicalismo Católico que desearíamos tuviese en Vecla espléndida manifestación. En números sucesivos expondremos detalles relativos a su organización y contenido doctrinal.

CARTAS ÍNTIMAS

(16) Mi querido Antonio: Soló dos cuestiones arduas me resta exponerte para dar fin a mis aclaraciones antes de darte la Solución católica al problema social obrero; estos son el TRABAJO Y EL SALARIO.

¿Es necesario el trabajo? Los liberales lo niegan, pues según sus egoístas teorías, los ricos tienen derecho a explotar a los pobres, pero ninguna necesidad de trabajar.

Los socialistas combaten, con mucha razón, esa apología de los holgazanes. Todos debemos trabajar, to los debemos ser útiles para algo en la Sociedad, en la que sobran los miembros muertos. Todos debemos poner en servicio activo nuestras energías, todos debemos multiplicar nuestros talentos, nuestras propiedades, y no así de cualquier modo, sino comunicándolos a los demás. Si debemos pues multiplicar estos talentos espirituales, no sólo para nuestro uso, sino haciendo a otros participantes de ellos ¿cómo es posible defender que no estamos obligados a trabajar. A multiplicar los talentos materiales, que no son TAN NUESTROS como los de la inteligencia?

Como no me gusta atribuir al

adversario ideas erróneas, para hacerme mas espedito el camino de combatirlo, he de comenzar desahuciendo la vulgaridad de que los socialistas quieren que todos los ciudadanos se dediquen al trabajo manual. Lo que en realidad desean los socialistas es que no existan en la sociedad los parásitos que canoniza la escuela liberal, quieren que todos los ciudadanos sean útiles a la sociedad. Y es claro que a esta se le puede servir de muy distintas maneras y que le son mas útiles, si no más necesarios en concreto, los que hacen progresar las ciencias y las industrias, que los canteros y labradores. A veces será más útil y hará más falta uno de estos que media docena de aquellos, pero esto es hablando en general, desde el punto de vista de toda la sociedad. Útil es a esta el sabio, que abre nuevos horizontes al entendimiento humano; útil el artista, que nutre nuestra alma con los destellos de la belleza; útil el industrial que nos hace mas cómoda la vida; útil el mampostero, que nos proporciona el refugio del hogar; útil el misero negro que predica la moralidad y el amor; útil la religiosa que consume

su vida al lado del enfermo y del desvalido, o desde el rincón de su convento es una expiación continua ante Dios... No, el trabajo no consiste solo en construir edificios, en labrar la tierra, en sacar carbon de una mina, o en fundir el hierro en una fábrica. Pero como aquí solo se trata de la cuestión OBRERA al hablar del trabajo nos referimos al trabajo manual, a los que vulgarmente llamamos OBREROS por antonomasia.

De los principios sentados al hablar de los derechos del obrero se deduce que el trabajo de este ha de estar necesariamente limitado por aquellos.

El capitalista, pues, no debe considerar el obrero como si fuera una máquina cuya fuerza productiva sea justo estrujar cuanto se pueda.

Al relacionar esos dos grandes elementos de vida, el obrero y el trabajo, hay que partir de estos dos principios 1.º el obrero es un hombre; 2.º el trabajo debe proporcionarle medios de subsistencia como tal hombre.

Luego el trabajo no debe atacar contra la vida física del obrero, contra su vida doméstica, ni contra su vida religiosa. De tal suerte que aun cuando el obrero admitiera voluntariamente un contrato, en que alguno de esos derechos fuera inculcado, aquel sería perfectamente nulo, pues ni el obrero puede renunciar a derechos que brotan de sus deberes más sagrados, ni el capitalista puede lícitamente explotar de una manera tan indigna a un hermano suyo. No se arguya con la supuesta libertad del contrato, pues aparte de que no hay tal libertad para ir contra el derecho natural, la tan cacareada libertad contractual no existe respecto al obrero, que acusado por la necesidad, no puede resistir como el patrono, cuando el hambre no tiene espera.

Por esto, querido Antonio, esta cuestión de la limitación del trabajo he de exponertela con detenimiento, pues es suma su trascendencia. En la próxima carta te expondré la duración del trabajo, el trabajo de los niños y mayores, el trabajo y la higiene del obrero, el trabajo y su vida doméstica, el trabajo y la vida religiosa, en fin todo cuanto se relaciona con este aspecto transcendental del problema obrero.

Sabes te quiere tu aff.

Fray Gerundio

CHINAZOS

Dice «Unión» «El comunismo que se practica en Rusia es falso.» ¡Claro! Como hijo que es de las entrañas del socialismo: el comunismo es la última consecuencia del socialismo: el objeto primario de ambos es el mismo, el trastorno del actual régimen: la misma su pasión dominante, odio a Dios y odio al rico.

Leáse el Manifiesto comunista de 1847: los escritos de Marx «Misere de la Philosophie», «La critique de l'Economie politique», «Le capital» etc. y en todos ellos se verán caladas y refundidas las doctrinas socialista y comunista: El mismo catecismo socialista ¿qué es sino una escuela de Comunismo? Si se aceptan las premisas del socialismo hay que aceptar las consecuencias del comunismo.



«El socialismo tiene soluciones para todos los problemas contemporáneos.» Venga, a ver «establecerá sus formas y leyes adecuadas para que no haya propietarios de ninguna clase.»

La primera solución que me la claven en la frente.



Habla de los engaños de una curandera y dice: Pero como no se dan, cuenta estos fanáticos de que estas concesiones de la gracia divina no se dan nada, mas que entre gentes ignorantes?»

De acuerdo; pero que sean concesiones de la gracia divina semejantes engaños, no lo crea; palabra de honor.



Oigan como chilla y admiren los descubrimientos que hace. «No nos cansaremos de decirlo, cada vez mas alto, el principal responsable de este estado de incultura del pueblo es el clero.» Y nosotros sin saberlo. Nada, que a este paso descubren el Mediterraneo» este (el clero) se cuida muy bien de meter en la cabeza de los niños el origen de todo esto, con los celebres «misterios y milagros.»

Pues somos muchos los que creemos en misterios y milagros. Ahora bien que Vs. estan muy adelantados para descender a creer esas cosas. Tienen la dicha de tener un credo socialista muy luminoso que es... no creer en ná.

ARRIMATEA

En nuestro número anterior dimos equivocadamente la noticia de haber salido para Murcia el Juez de 1.ª Instancia D. Luis Fuentes Jiménez, noticia que tenemos sumo gusto en rectificar.